

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

42653 *Anuncio de la Mutualidad General Judicial, por el que se notifica la resolución de baja en MUGEJU a la mutualista voluntaria doña María José Bultó Chirivella, con número de afiliación 285963507.*

Intentada la notificación individual a doña María José Bultó Chirivella, el servicio de Correos ha devuelto la comunicación, dirigida al domicilio conocido del mismo, por ausente reparto.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la interesada, a través de esta publicación, su baja como mutualista voluntaria en el Régimen Especial de Seguridad Social de la Mutualidad General Judicial, por impago de cuotas, con efectos de fecha 30 de septiembre de 2012.

Contra este acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 20 de noviembre de 2012.- La Gerente, Celima Gallego Alonso.

ID: A120079411-1